Municipalidad de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación

NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PRIVADA N°32/2021 ID 3671-32-CO21 "DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 2886

Chillán Viejo, 18 MAY 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 755 del 05 de febrero del 2021, que establece Subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

b) El Decreto N°2762 de fecha 10 de mayo de 2021, que aprueba bases y llama a licitación privada **N° 32/2021 ID 3671-32-CO21 "DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO".**

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación privada **N°32/2021 ID 3671-32-CO21 "DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO"**,a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

-Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, cédula de identidad N° [redacted]
-Rodrigo Guiñez Contreras , Arquitecto ,cédula de identidad N° [redacted];
-José Olivares Bello, Encargado del Depto. de Tránsito y Transporte Público, cédula de Identidad [redacted]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

FSC/HHH/OBS/MOG/mggb.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
CONTROL INTERNO

17 MAY 2021